



Rosario, 9 de Mayo de 2017

Comunicación Nro. 649 – Modificación Listado de Activos Aceptados en Garantía

Estimados Agentes:

Se informa que en el día de la fecha Argentina Clearing S.A. ha dispuesto modificaciones al Listado de Activos aceptados en garantía.

En el mismo se establecen límites para los Fondos Comunes de Inversión en Dólares, el monto mínimo de suscripción es de USD5.000 y por múltiplos de USD1.000.

El documento vigente se encuentra disponible en el siguiente [link](#)

Se deja sin efecto la Comunicación N° 639.

Le saluda atentamente,

C.P. Nicolás V. Baroffi
Gerente General
Argentina Clearing S.A.